EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

CERTIFICA

Que revisada y estudiada la hoja de vida y anexos aportados por **CARLOS RAFAEL FIGUEROA DIAZ,** cuenta con experiencia y no presenta antecedentes Fiscales, Disciplinarios, ni Penales, por lo tanto se considera una persona idónea para que preste sus servicios en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

La presente certificación se expide con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en el mes de marzo de 2025.

LINA PAOLA RODRIGUEZ FERNANDEZ

Directora General

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.